

PRESUPUESTO 2022

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El objeto de Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA S.A.) es la prestación del servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales en el área definida en el artículo 1° del decreto 304 del 21 de marzo de 2006.

Rentabilidad y resultados:

Ingresos: Se consideró en las proyecciones lo dispuesto por la resolución 55 del 18 de diciembre de 2018 de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. Declarado el aislamiento social y obligatorio, como consecuencia de la pandemia, se produjo una disminución de los ingresos en términos reales para los años 2020 y 2021, tanto por menor consumo No Residencial, como por la imposibilidad de actualización de la tarifa ante ese contexto excepcional. Por lo tanto, para este ejercicio presupuestario no se contemplaron hipótesis de incremento tarifario, debido a que las mismas quedan sujetas a las políticas llevadas por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, se ha aplicado parcialmente el supuesto de cobertura de las necesidades a través de transferencias. Sin embargo, cabe destacar que la empresa presentó mediante una propuesta de Adecuación Tarifaria para los ejercicios 2021 y 2022, lo que incrementaría los ingresos devengados del año 2022 en ocho mil setecientos millones de pesos (8.700.000.000) aproximadamente (cf. NO-2021-00000415-AYSA-DIRECTORIO#AYSA).

Adicionalmente, se contempló el crecimiento vegetativo de la población, por lo cual, considerando todas las variables mencionadas se estima un incremento en los ingresos para el ejercicio 2022 del dos coma nueve por ciento (2,9%).

Ingresos por Tarifa Social: Los usuarios de los sectores más vulnerables serán protegidos bajo un esquema de Tarifa Social que otorga subsidios focalizados conforme a su capacidad de pago. El Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), ente del Sector Público Nacional actuante en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, es la institución responsable de autorizar e implementar este beneficio a los usuarios que lo necesiten. Ante la emergencia pública sanitaria en virtud de la pandemia, mediante la resolución 3 del 20 de abril del 2020 del citado ente, se dispuso la renovación del beneficio para aquellos usuarios que lo tenían concedido al 29 de febrero de 2020 y cuya caducidad opere hasta el levantamiento del aislamiento obligatorio.

En concepto de Tarifa Social se estima una disminución en los ingresos de setecientos setenta y un millones de pesos (\$771.000.000). La proyección contempla Gastos de Operación con base 2021 más impacto por evolución de variables físicas debido al crecimiento de la población servida, la incorporación de nuevas plantas y ampliación de las existentes. Los gastos operativos se encuentran en línea con la producción estimada y los aumentos de costos verificados por incremento en los niveles de prestación del servicio. Asimismo, y en función de los precios verificados en las últimas contrataciones realizadas, se aplicó un nivel de inflación anual para todos los rubros de costos del

cuarenta y un por ciento (41%) y se consideró que el tipo de cambio promedio, en línea con la inflación, será de ciento cuarenta y cuatro pesos por dólar (144 \$/U\$S).

Por otra parte, en materia salarial se estimó una paritaria acorde al nivel de inflación promedio utilizada. Para alcanzar el equilibrio Económico-Financiero mencionado en el Marco Regulatorio, el cual contempla los mayores requerimientos relacionados a tareas de obras de mantenimiento, de operación, y de expansión del servicio (debido a la mayor demanda de los usuarios y a la incorporación de habitantes que hoy no están servidos) serán necesarias Transferencias por parte del Estado Nacional y de Organismos Multilaterales de Crédito. Cabe mencionar, que dicha proyección no contempla incremento tarifario para el periodo estimado. En este requerimiento se incluye la contrapartida local de Fuente 11 de los préstamos en ejecución BID (3733/OC-AR y Tramo IV 4268), Banco Mundial (9008-AR), Corporación Andina de Fomento (CFA-8591, CFA-9301 y CAF Tramo V), EXIMBANK, y FONPLATA.

En lo que respecta a la Fuente 22, se detallan las transferencias a recibir correspondientes a los créditos presupuestarios cuyas partidas se encuentran en:

- Programa de Asistencia Financiera a empresas públicas (Programa 94), para los préstamos del BID, CAF, BEI, EXIMBANK, Nueva Operación Banco Mundial y FONPLATA, los cuales se encuentran dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas.

- Programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (Programa 44) para el caso del préstamo del Banco Mundial para las obras del Sistema Riachuelo, incluyendo la ampliación del crédito para la Planta Dock Sud. Como parte de las transferencias se contemplan las necesidades para el pago de intereses asociados al financiamiento obtenido por la emisión de las Obligaciones Negociables y al préstamo del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

Producción:

Los principales indicadores de producción evolucionarán de la siguiente manera: Producción de agua librada a la red seis mil treinta y ocho (6.038) (miles m³ / día) - Bombeo y tratamiento cloacal mil trescientos veintiocho (1.328) (millones m³ / año) - Pretratamiento Cloacal seiscientos noventa y uno (691) (millones m³ / año).

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:

Se proyectan los niveles normales para la prestación del servicio, tomando como referencia el año 2021 en cantidad de reclamos atendidos y plazos de resolución, como también la performance de atención de llamadas y resolución de trámites comerciales, dentro de los parámetros que establece el Marco Regulatorio.

Inversión:

El nivel de gastos de capital fue estimado a partir de la actualización en curso del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM). En dicho plan se incluyen erogaciones relacionadas al Mantenimiento y la Mejora de redes, equipos e instalaciones de la empresa. Asimismo, el plan contempla la Expansión del servicio de agua y cloaca en todos los partidos del radio de acción. Dicho plan prevé la ejecución de redes primarias y secundarias, estaciones elevadoras de agua y de bombeo cloacal, entre otras. Dentro del mencionado plan, se incluyen las inversiones estimadas para la expansión en la nueva área ampliada la cual comprende los partidos de Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Moreno, Merlo, Florencia Varela, Presidente Perón, Pilar y Escobar. La inversión a realizar en dichos partidos contempla principalmente obras básicas como ser Redes Primarias e impulsiones de agua, Obras de calidad

<p>en Pozos de agua, Redes Primarias y colectores Cloacales, <i>Revamping</i> de Plantas Depuradoras, entre otras. Asimismo, se contempla la expansión de redes secundarias de agua y cloaca.</p> <p>Entre las obras de mayor envergadura previstas, podemos mencionar: Planta de Tratamiento Cloacal Laferrere y Red Primaria Cloacal Colector Principal Cuenca Laferrere; 3er Módulo Planta Depuradora Hurlingham (Primera Etapa); Red Primaria Cloacal Colector Fiorito Lavallol Tramo I y Colector Banfield Centenario en Lomas de Zamora; Red Primaria de Agua Refuerzo Villa Jardín - Etapa III y Colector Edén en Lanús; Colector Este Ramal Sur (Tramo Glew Primera Etapa); Colector Rodriguez Etapa II; Ampliación Planta Depuradora Escobar; Red Primaria de agua El Cazador y Escobar Centro I y II, Impulsión de Agua Pilar 1; <i>Revamping</i> Estación de Bombeo Cloacal La Argentina y Aliviadores, y Red Primaria de agua Refuerzo en Merlo; Puesta en valor de Planta de Tratamiento Centro y Planta Pantaleo en José C. Paz; Readecuación y puesta en valor Plantas Russo y San Martín en Malvinas Argentinas, Cisterna Malvinas Argentinas y Red Primaria y Refuerzos de Agua Malvinas Argentinas; Red Primaria de agua Impulsión e Interconexión de Pozos Grand Bourg (Tigre-Malvinas Argentinas), Centro de Mezcla e Impulsión de agua Muñiz en San Miguel. Adicionalmente se contemplan los montos necesarios para la finalización de las obras financiadas por el Banco Mundial: Lote 1: "Obras del Sistema Riachuelo: Colector Margen Izquierdo y Desvío Baja Costanera", Planta Depuradora Dock Sud, Estación de Bombeo de Entrada y de Salida, Lote 3: "Emisario Riachuelo (AySA)" y "Planta de Tratamiento de Barros Sudoeste". Se contemplan las obras financiadas por el BID 3733/OC-AR y 4268/OC-AR, que incluye entre otras, las obras Emisario y Estación de Bombeo Cloacal Berazategui y Ampliación Planta Depuradora y Colector Las Catonas, las obras financiadas por la CAF CFA-8591 - Tramo III (Ríos Subterráneos Sur Tramo I), CFA-9301 - Tramo IV (Ampliación Planta Belgrano + Reserva Quilmes y Nueva Estación Elevadora de Agua Cruda 1ra Etapa), CAF - Tramo V (Construcción Nueva Toma y Conducto Planta Belgrano, Construcción de la Estación Elevadora de Agua Cruda 2da Etapa, Construcción de Redes Primarias de Agua - Impulsión E. Echeverría, Impulsión Temperley y Redes Primarias en Ezeiza y Esteban Echeverría), por último las obras financiadas por EXIMBANK (Rio Subterráneo Sur Tramo II).</p>
<p>Endeudamiento:</p> <p>No se prevé endeudamiento.</p>
<p>Recursos Humanos:</p> <p>La empresa prevé contar con una planta permanente promedio de siete mil novecientos setenta y cuatro (7.974) empleados, lo cual está en relación a las expansiones previstas, y al aumento en los volúmenes de producción planificados, como también a la incorporación de las Plantas, la operación de los nuevos pozos de agua y de Estaciones de Bombeo Cloacal.</p>
<p>Otras:</p> <p>En el año proyectado se intensifican las tareas correspondientes al plan Agua + Trabajo y Cloaca + Trabajo, como también se contempla el Plan Barrios Populares, destinado al lograr el acceso y regularización de los servicios de agua y saneamiento para asentamientos presentes en el decreto 358 del 22 de mayo del 2017, y que se encuentren en el radio servido de AySA.</p>

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-68200780-APN-DGDA#MEC - ANEXO I - Plan de Acción y Presupuesto ejercicio 2022 de AySA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.